EDITORIAL

EL ROL DE LA MUJER EN LA MEDICINA

A M BORES*, I A BORES* y L E VALLE**

Rev Argent Dermatol 2006; 87: 234-236.

Hasta finales del siglo XIX, el protagonismo en la escena del poder era exclusivamente masculino en nuestro país. La mujer en los planos jurídico, político y civil no había logrado su emancipación, al punto que pasaba de la tutela paterna a la del esposo. Aún casada requería el consentimiento del cónyuge para disponer de los bienes que les eran propios. Existía un rígido modelo femenino tradicional que disponía actividades que eran propias de la mujer de acuerdo a su condición económica. Así, las representantes de la elite dirigían entidades de beneficencia, las de clase media y aquellas venidas a menos se dedicaban a la enseñanza, mientras que las pertenecientes a la clase baja, realizaban trabajos de confección, lencería, bordado, pasamanería y otras actividades artesanales en su domicilio o bien en talleres [1,2].

El impacto que causó la inmigración de origen europeo entre 1860 y 1930, produjo en nuestro país una transformación en todas las esferas de la sociedad, modificando su estructura, hábitos, costumbres y creencias. Con respecto al papel de la mujer, las nuevas líneas de pensamiento fueron lentamente corriendo el velo de la rígida estructuración, facilitando su acceso a la educación superior. Era un país con arraigados condicionamientos, donde los censos nacionales (el primer Censo Nacional se efectuó en 1869), categorizaron a quienes arribaron a estas tierras según su procedencia, denominando "inmigrante" a los de origen europeo y "extranjeros de países vecinos" a quienes llegaron de Bolivia, Chile, Paraguay o Perú [3].

En 1907, año de la fundación de la Asociación Argentina de Dermatología, se reglamentó el trabajo de mujeres y menores. Gabriela Laperrière de Coni fue una de las pioneras en verificar el cumplimiento de estas normas laborales. El Dr. Maximiliano Aberastury, quien fuera socio fundador y presidente de la entidad, se interesó también en el tema [4], así como por las condiciones higiénico sanitarias que ofrecían las industrias.

* Médica Dermatóloga. Docente Adscripta. Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

** Médica Dermatóloga. Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
Profesora Universitaria en Medicina Universidad Católica de Salta. Jefa Unidad Dermatología Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde".
e-mail: lidiavalle@hotmail.com

Fecha de recepción: 01.09.06
Fecha de aceptación: 29.09.06

ISSN 0325-2787

En 1912, con la Ley Saénz Peña, se estableció en el país el voto secreto y obligatorio para ciudadanos, quedando nuevamente la mujer, en líneas generales, relegada a la vida del hogar, pues la tarea asignada socialmente a ellas era cuidar y velar por los hijos.

No obstante, en los años veinte [2] aparecen en el ámbito cultural de Buenos Aires agrupaciones que profieren reclamos de género, como el Partido Feminista Nacional, fundado por la Dra. Julieta Lanteri, médica, la Asociación Pro Derechos de la Mujer, nacida por iniciativa de la Dra. Elvira Rawson de Dellepiane, médica y la Unión Feminista Nacional, presidida por la Dra. Alicia Moreau, médica. Quienes participaron en estas entidades tenían además inquietudes políticas y abrieron el camino en el protagonismo cívico femenino.

A partir de la primera graduada como médica Cecilia Grierson (1859-1934) en el año 1889, el número de mujeres que obtuvieron su título fue aumentando en forma lenta, pero sostenida.

La Dra. Grierson, primera médica argentina y sudamericana, se dedicó a la Ginecología y Obstetricia. Se desempeñó en el Hospital San Roque, actual Hospital Ramos Mejía de Buenos Aires. Sufrió muchas contrariedades. Ella expresó:…"no era posible que a la primera mujer que tuvo la audacia de obtener en nuestro país el título de médica cirujana se le ofreciera alguna vez la oportunidad de ser Jefe de Sala, Directora de algún hospital, etc. o profesor de la universidad" [5]. Grierson alcanzó la jerarquía de "venia docendi", hoy llamados docentes libres y si bien no alcanzó el profesorado fue una de quienes abrieron el camino [6]. Fue una pionera, pero educó con su ejemplo y en la década de 1930 ya egresaban médicas de las universidades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Algunas se dedicaron a la investigación, otras descollaron en el ejercicio de la profesión, pocas ocuparon cargos académicos y un escaso número llegaron a ser directoras de tesis. María Teresa Ferrari de Gaudino (1887-1956), en 1927 es designada profesora suplente de Clínica Obstétrica y en 1939 fue promovida a profesora extraordinaria. Fue la primera profesora adjunta de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Sara Satanovsky (1892-1971), especialista en Ortopedia de prestigio internacional, en 1929 alcanza la jerarquía de profesora adjunta y en 1938 es designada profesora titular interina. Fue la primera mujer en alcanzar tal distinción en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, quebrándose la absoluta masculinización de la docencia universitaria [6].

En 1949, se otorga el voto a la mujer en nuestro país y la participación femenina en la esfera laboral y profesional fue mayor.

En la Asociación Argentina de Dermatología, fundada bajo la inspiración y el liderazgo de Baldomero Sommer transcurrieron 88 años para que por vez primera dirigiera su destino una mujer. Fue en 1995 cuando asume la presidencia de la institución la Dra. Lidia E. Valle ejerciéndola en forma ininterrumpida hasta 2004. La actuación en entidades científicas implica el aceptar el desafío de hacer, con la posibilidad de dejar una impronta. Es una forma de darse a conocer, pero también de conocer las propias limitaciones.

La presencia femenina en el ámbito de la medicina se halla marcada por un medio laboral altamente competitivo y de estilo masculino [7], pero los logros sociales, el proceso de democratización de nuestro país, así como del arribo masivo de la mujer al mundo laboral a causa de las guerras mundiales con el reemplazo del hombre-soldado en los puestos de trabajo,

impulsaron conquistas sociales para la mujer. Luego, las nuevas tecnologías de comunicación salvaron barreras geográficas, sociales, económicas y de género, permitiendo que en virtud de los méritos, hoy la mujer pueda alcanzar cargos destacados.

REFERENCIAS

1) Recalde HE. Señoras versus universitarias. Dos congresos feministas en tiempos del centenario. Todo es Historia 2005; 452: 30-43.

2) Gallo ER. Periodismo y género. Nuestra Causa, una revista feminista (1919-1921). Todo es Historia 2005; 452: 46-52.

3) Caro Figueroa GA. Los que vinieron. Todo es Historia 2000; 398: 4-5.

4) Aberastury M. Protección a las mujeres y niños obreros. La Semana Médica 1894; 1: 61.

5) Pérgola F y Buzzi A. Clásicos Argentinos de la Medicina y Cirugía. Editorial López. Buenos Aires. Argentina. 1993; (1): 598.

6) Kohn Loncarica AG, Sánchez NI y Agüero AL. La contribución de las primeras médicas argentinas a la enseñanza universitaria. Anales de la Sociedad Científica Argentina 1998; 228 (2): 39-58.

7) Agüero A y Sánchez NI. La mujer en la medicina argentina. Las médicas de la cuarta década del siglo XX. Médicos y Medicina en la Historia 2006: 16 (IV): 5-13.